



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3º Ley N°19.880

Con fecha 08/05/2025 siendo las 19³⁰ horas, concurri personalmente en mi calidad de funcionario/a de la SMA a la dirección **Avenida Las Industrias Km. 509 N° 2555, comuna de Los Ángeles, Región del Biobío**, para efectos de notificar a **Sylvia Del Carmen Albornoz Salazar, RUT N° 3.685.755-2**, titular de "Club Galoper", de la **Resolución Exenta N° 365**, de fecha 5 de marzo de 2025, que resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-105-2023.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del titular, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Rossana [REDACTED], quien firma a continuación.

R.U.N.: [REDACTED]

